ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EN LA MIRA S.A.

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 1 de abril del 2016, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Urdesa Central Diagonal 407 entre Bálsamos y Cedros, la Junta General de la compañía EN LA MIRA S.A. MIRACORP con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: DANIA DAVILA NAVAS por sus propios derechos propietaria de 799 acciones; y, JULIO DIAZ GAITAN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- Conocer y resolver el informe del Comisario y del Administrador
- Analizar el ejercicio económico 2015.

Preside la sesión como presidente la Señora DANIA DAVILA NAVAS, y actúa como secretario el Gerente General, señor ANDRÉS AGUIRRE PLAZA, quien deja en constancia haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.
El presidente, considerando que esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se proceda a leer los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio 2015, luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Acto seguido se procede a conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015, la compañía ha tenido utilidades, se deja pendiente para una próxima Junta el destino de las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Dania Dávila N.

DANIA DAVILA NAVAS
PRESIDENTE EN LA MIRA S.A.

JULIO DIAZ GAITAN
ACCIONISTA

ANDRÉS AGUIRRE PLAZA
SECRETARIO